

FLORANA FARMS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información General	- 10 -
2.	Situación Financiera En El País	- 10 -
3.	Políticas Contables Significativas	- 10 -
4.	Estimaciones Y Juicios Contables	- 20 -
5.	Gestión Del Riesgo Financiero	- 20 -
6.	Instrumentos Financieros Por Categoría	- 22 -
7.	Cuentas Por Cobrar No Relacionados	- 22 -
8.	Propiedad Y Equipo	- 23 -
9.	Obligaciones Bancarias	- 24 -
10.	Cuentas Por Pagar Comerciales	- 25 -
11.	Beneficios Empleados Corto Plazo	- 25 -
12.	Transacciones Con Partes Relacionadas	- 25 -
13.	Beneficios Empleados Post-Empleo	- 26 -
14.	Ingresos	- 27 -
15.	Costo De Ventas	- 27 -
16.	Gastos Administrativos	- 27 -
17.	Impuesto A La Renta	- 28 -
18.	Precios De Transferencia	- 33 -
19.	Capital Social	- 34 -
20.	Reservas	- 34 -
21.	Otros Resultados Integrales	- 34 -
22.	Resultados Acumulados	- 34 -
23.	Eventos Subsecuentes	- 35 -
24.	Aprobación De Los Estados Financieros	- 35 -

FLORANA FARMS S.A.

1. Información general

La Compañía FLORANA FARMS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 26 de enero del 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero de 1998. Cuyo plazo social es de 50 años.

Entre sus principales actividades se encuentran: el cultivo de flores ornamentales y otros productos agropecuarios en general, la importación y/o exportación de productos y materiales destinados o provenientes de tales cultivos. Se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de flores naturales, plantas vivas, tallos, yemas de flores, flores exóticas, bulbos de flores, toda clase de productos agrícolas, hortalizas, semillas e insumos agrícolas. En general la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objetivo y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hasta lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha producido efectos importantes en los estados financieros, debido a que el 95% de las ventas son exportaciones. Durante el año 2017 se está implementando una nueva línea de negocios sobre los productos Ecoalternativas, lo cual ha generado una rentabilidad en año \$40.489.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de FLORANA FARMS S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de FLORANA FARMS S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y estabilidad algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte, o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital, o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

3.5 Inventarios

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

3.4 Pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Baja de activos financieros

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es revertido no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.6 Productos agrícolas

Los productos agrícolas (rosas) se miden en el punto de cosecha y recolección a su valor razonable, que equivale al pagado a terceros por la compra del mismo tipo de productos.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se estabilice o el activo se realice, basado en la fecha del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o estabilizar el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.9 Propiedad y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Las plantaciones en proceso productivo se miden a su costo, debido a que la Compañía realizó la adopción anticipada de las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 desde el período 2014 (de aplicación obligatoria a partir de enero del 2017).

Las plantas que estén físicamente en la tierra se reconocen por separado de los terrenos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo y crecimiento de las plantaciones son registrados directamente en la cuenta del activo en proceso vegetativo.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 - 36 años
Muebles y enseres	15 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y software	6 años
Vehículos	7 años
Invernaderos	15 años
Sistema de riego	15 años
Reservorios	15 años
Cuartos fríos	10 - 20 años
Laboratorio	10 años
Sistema de nebulización	10 años
Maquinaria pesada	10 años
Maquinaria agrícola	10 años
Plantas productivas	10 años
Plástico de invernadero	2 años
Maquinaria menor	5 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surge de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.10 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero. A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Grupo	Regalías
Tiempo	10 años

3.11 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideraron ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.12 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.14 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FLORANA FARMS S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FLORANA FARMS S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.15 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.16 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.18 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de FLORANA FARMS S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

La NIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC18 – IFRIC 13 – IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 37 entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2018.

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente:

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIF 15)

La Compañía ha concluido los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y enmiendas citadas anteriormente, a continuación el análisis realizado.

Título y nombre normativo	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	Establece los principios que aplicará una Entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro.	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2015	01 de Enero del 2019
NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Se añade el párrafo 39 A.C. En el Apéndice D, se modifica el párrafo D1. Se añade un encabezamiento y el párrafo D36.	2017	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en Asociados y Negocios conjuntos	Acciones de que la NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplica a participaciones a largo plazo en asociados y negocios conjuntos.	2014	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4	Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieros para uso propio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	2017	1 de enero de 2018
NIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una Entidad reconoce un activo no financiero o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponden).	2017	1 de enero de 2018
CINIF 23 - Incertidumbre sobre los reconocimientos y medición de la NIC 12 cuando existe	Se aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a los ganancias.	2017	1 de enero de 2019
NIIF 2 - Clasificación y valoración de valores de pago basados en acciones	Emiendas en los efectos de las condiciones de modificación en los términos y condiciones de un pago basados en acciones, la contabilización de una modificación en los términos y condiciones de un pago basados en acciones.	2017	1 de enero de 2018

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (del deterioro del valor):

- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

Clasificación de pasivos financieros:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el ori

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente al costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

Clasificación de activos financieros:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Reconocimiento inicial:

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Instrumentos Financieros (NIIF 9)

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que los bienes son sido transferidos.

Análisis de impactos:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.
- A lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

Reconocimiento del ingreso:

5. Es probable que la entidad recude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, o menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones o consecuencias a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Reconocimiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Identificación de un arrendamiento:

La diferencia entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Arrendamientos (NIIF 16)

Con respecto a las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía realizó el análisis correspondiente en función al comportamiento y recuperación de la cartera de los últimos tres años, llegando a la conclusión que el riesgo de no recuperación corresponde al 6% de la cartera, por lo que durante el año 2017 se registró un impacto de USD \$35.135 en función a la aplicación de la NIIF 9.

9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos

Análisis de impactos:

que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Riesgo de crédito

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificación, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

5. Gestión del riesgo financiero

Como se describe en la Nota 3.9 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.1 Prestaciones por pensiones

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

Estimaciones importantes

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

4. Estimaciones y juicios contables

De manera general se establece que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos generaran mayor información a revelar en la notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, descripción de las obligaciones de desempeño identificadas, precio establecido en los contratos, a las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado e información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contratos, etc.

Revelaciones

La Administración de la Compañía ha determinado que la aplicación de la NIIF 16 no generará impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido a que no se presenta la figura de arrendamiento.

Análisis de impactos:

determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamiento de cartera, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene por cobrar USD \$360.771 a Ecoalternativas y USD \$25.098 a Danny Gordens (entidades relacionadas). Adicionalmente, la Entidad presenta una prohibición para la utilización del sistema financiero nacional, por tanto los movimientos bancarios son realizados mediante Ecoalternativas.

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Calificación		Entidad Financiera	Banco Pichincha Miami	Banco Produbanco-Grupo	Promerica
2017	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA-
2016	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Indíces financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	Indice de liquidez	Pasivos totales / patrimonio	Deuda financiera / activos totales
USD (\$1.699.362)	0.5 veces	2.1 veces	33 %

Al 31 de diciembre del 2017, La Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$ 1.699.362 Este déficit se originó por varios factores y está apalancado principalmente por las obligaciones mantenidas con proveedores. Adicionalmente, la Compañía se encuentra accediendo a un crédito con la Corporación Financiera Nacional, con la finalidad de cancelar obligaciones con terceros y poder diferir deudas a largo plazo.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

Nota	31 de Diciembre		31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2017	2016	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros:						
	Costo amortizado:					
	Efectivo y bancos					
	Cuentas por cobrar comerciales y otros cuentas por cobrar					
	7		1,319,423	4,000	1,344,104	4,000
			30,131		66,790	
Total			1,349,554	4,000	1,410,894	4,000
Pasivos financieros:						
Costo amortizado:						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar						
	10		2,114,484	59,102	2,145,428	141,950
	9		855,894	2,802,067	702,375	3,310,112
Total			2,970,378	2,861,169	2,847,803	3,452,062

7. Cuentas por cobrar no relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

31 de Diciembre		31 de Diciembre	
2017	2016	2017	2016
Clientes extranjeros	684,072	652,631	
Clientes nacionales	83,945	53,196	
Provisión cuentas incobrables	(43,633)	(1,967)	
Total	724,384	703,860	

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y eliminar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

31 de Diciembre		31 de Diciembre	
2017	2016	2017	2016
De 60 a 90 días	12,229	1,500	
De 91 a 120 días	4,087	23,366	
De 121 a 180 días	5,050	20,102	
De 181 a 365 días	5,917	18,532	
De 365 en adelante	114,844	72,436	
Total	142,127	135,936	

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

31 de Diciembre		
2017	2016	
Saldo al inicio		(903)
Incremento incobrables		(1,064)
Total		(43,633)
		(1,967)

8. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

31 de Diciembre		
2017	2016	
Plantas productivas		2,867,290
Invernaderos		2,751,656
Terrenos		1,877,869
Edificios		1,608,733
Sistema de riego		1,532,255
Vehículos		740,220
Regallos		622,979
Reservorios		567,354
Plantaciones agrícolas vegetativas		548,524
Maquinaria agrícola		399,959
Plástico de invernadero		294,922
Maquinaria pesada		243,138
Laboratorio		230,933
Muebles y enseres		132,431
Cuartos fríos		103,468
Equipo de computación		65,587
Maquinaria menor		36,414
Radios		33,192
Maquinaria y equipo		18,907
Equipo de oficina		6,465
Sistema de nebulización		4,982
Depreciación acumulada		(4,066,124)
Amortización acumulada		(854,012)
Total		9,254,687
		9,755,837

Descripción		Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / ventas	Reclasificaciones / ajustes	Saldo al final del año
Invernaderos		2,751,656				2,751,656
Plantas productivas		2,867,290		(283,260)	706,919	3,290,949
Regallos		622,979	245,005	(77,906)		790,078
Sistema de riego		1,532,255	47,677			1,579,932
Terrenos		1,877,869				1,877,869
Edificios		1,608,733				1,608,733
Plantaciones agrícolas vegetativas		548,524	183,432	186,517	(706,919)	740,220
Vehículos		740,220				740,220
Reservorios		567,354				567,354
Maquinaria agrícola		456,554	1,800	(58,395)		399,959
Maquinaria pesada		243,138				243,138
Muebles y enseres		143,081		(10,650)		132,431
Laboratorio		193,874	48,399	(11,340)		230,933
Cuartos fríos		103,468				103,468
Equipo de computación		66,460		(873)		65,587

9. Obligaciones bancarias

- Bienes inmuebles avaluados por USD \$4.915.519 con la Corporación Financiera Nacional.
 - Una hipoteca abierta con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, correspondiente al lote de terreno asignado con número 36 y la construcción en el existente, con una superficie total de 2 hectáreas, ubicada en el sector denominado "Canaville", de la parroquia Tabacundo, valorado en aproximadamente USD \$3.330.000.
 - Un Fideicomiso Mercantil en garantía sobre una finca de 17,89 hectáreas llamada "Florana 2", ubicada en Tabacundo, 70 km al norte de Cuito. Esta propiedad incluye 12,98 hectáreas de rosas en producción, incluyendo toda la infraestructura existente; prenda mantenida con el Banco LAAD.
- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene las siguientes garantías:

Activos en garantía

Descripción	2017				2016			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / ventas	Reclasificaciones / ajustes	Saldo al final del año	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / ventas
Total	9.860.829	(70.007)	(485.098)		9.755.837	14.306.686	915.062	(996.914)
Depreciación acumulada	(3.595.292)	(538.231)	444.417		(4.066.124)			
Amortización acumulada	(850.565)	(446.838)	67.399		(1.226)			
Total	9.860.829	(70.007)	(485.098)		9.755.837	14.306.686	915.062	(996.914)
Inventarios	2.751.656				2.751.656			
Plantas productivas	2.651.927		(584.864)		2.867.290			
Regalías	81.487		(338.603)		622.979			
Sistema de riego	1.350.983	147.095			1.522.255			
Terrenos	1.877.869				1.877.869			
Edificios	1.608.733				1.608.733			
Plantaciones agrícolas vegetativas	481.525				548.524			
Vehículos	746.747				740.220			
Reservorios	567.354				567.354			
Maquinaria agrícola	469.858		(13.304)		456.554			
Maquinaria pesada	243.138				243.138			
Muebles y enseres	143.081				143.081			
Laboratorio	195.058		(1.184)		193.874			
Cuotas fijas	103.468				103.468			
Equipo de computación	99.539	3.146	(36.225)		66.460			
Maquinaria menor	59.925	2.658	(13.951)		48.632			
Equipo de oficina	7.621		(2.256)		6.465			
Sistema de nebulización	4.982				4.982			
Plástico de invernadero	128.735				248.036			
Maquinaria y equipo	11.211				18.907			
Radios	33.192				33.192			
Total	14.306.686	915.062	(996.914)		14.675.973	14.306.686	915.062	(996.914)

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2017 y 2016

12. Transacciones con partes relacionadas

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sueldos por pagar	408.554	370.580
Liquidaciones por pagar	79.544	150.090
Vacaciones	71.628	71.840
Décimo tercer sueldo	367	2.071
Décimo cuarto sueldo	313	2.135
Total	560.406	596.716

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

11. Beneficios empleados corto plazo

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 90 días desde la fecha de la factura.

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores nacionales	1.529.361	1.742.951
Proveedores del exterior	37.043	84.339
Préstamos accionistas locales	63.467	102.729
Total	1.629.871	1.930.019

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

10. Cuentas por pagar comerciales

• Año 2016						
Institución	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Corto plazo	Largo plazo	Total
Corporación Financiera Nacional	30/09/2015	29/08/2023	7.89%	477.404	2.533.912	
Banco LAAD	16/08/2011	31/08/2022	12.5%	223.200	776.200	
Sobregiro bancario				1.771	-	
				702.375	3.310.112	
• Año 2017						
Institución	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Corto plazo	Largo plazo	Total
Corporación Financiera Nacional	30/09/2015	29/08/2023	7.72%	477.404	2.093.231	
Banco LAAD	16/08/2011	31/08/2022	12%	290.564	708.836	
Sobregiro bancario				87.926	-	
				855.894	2.802.067	

Un resumen de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

Desahucio		Descripción	
		2017	31 de diciembre 2016
Saldos al comienzo del año		120.024	108.508
Costo de los servicios del período corriente		38.828	35.594
Costo por intereses		4.869	4.644
Pérdidas/(ganancias) actuariales		32.598	(28.722)
Beneficios pagados		(25.059)	-
Otros		(54)	-
Saldos al final		171.206	120.024

Desahucio		Descripción	
		2017	31 de diciembre 2016
Saldos al comienzo del año		467.729	350.742
Costo de los servicios del período corriente		133.563	92.396
Costo por intereses		19.162	15.170
(Ganancias)/pérdidas actuariales		(56.157)	11.331
Pérdidas/(ganancias) sobre reducciones		(76.831)	(1.910)
Otros		(313)	-
Saldos al final		487.153	467.729

Jubilación patronal

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Movimiento empleados post-empleo

Jubilación patronal		Descripción	
		2017	31 de Diciembre 2016
Desahucio		487.153	467.729
Total		658.359	587.753

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

13. Beneficios empleados Post-Empleo

(*) Corresponde a una compensación de montos originada por el cierre de cuentas bancarias de Florana Forms S.A.

Año 2016		Año 2017	
Descripción		Descripción	
Saldo Inicial		Saldo Inicial	
800		800	
Préstamos		Préstamos	
1.000		1.000	
Compensación de cuentas		Compensación de cuentas	
23.270		28.102	
Pagos recibidos		Pagos recibidos	
19.635		(3.229)	
Saldo final		Saldo final	
527.065		360.770	
Ansoadan		Ansoadan	
Sarah Systems		Sarah Systems	
Danny Gardens		Danny Gardens	
Ecoalternativas		Ecoalternativas	

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

16. Gastos administrativos

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Mono de obra	2,641,811	2,470,236
Costos indirectos	2,310,735	2,251,318
Materia prima	1,833,361	1,726,983
Costos de producción y ventas	60,019	-
Total	6,845,926	6,448,537

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

15. Costo de ventas

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Exportaciones	8,585,078	7,492,905
Valor razonable activo biológico	221,845	-
Ventas nacionales	369,487	414,801
Total	9,176,410	7,907,706

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

14. Ingresos

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2016 y 2017, considerando como tasa de descuento la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Descripción	%	
	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial	2.50%	3.00%
Tasa de rotación	26.37%	11.80%

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

probabilidades de pago de estos beneficios.

beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios

Descripción		2017	2016
Utilidad (Pérdida) según libros antes de impuesto a la renta			
Más gastos no deducibles			
Generación y reversión de diferencias temporarias			
Amortización de pérdidas otros anteriores			
Base imponible	332,620	90,348	(30,116)
Impuesto a la renta calculado por el 22%	73,176	19,877	94,198
Anticipo calculado	87,345	94,198	
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	87,345	94,198	

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta. será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este de la sociedad, esta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya

que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago. Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados, así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de la retención respectiva,

interno.- Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario interno.-

beneficio. La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del

Participación mayor al 50%:	
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%
% Participación	25%
% IR	

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento correspondiente a personal natural o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

17. Impuesto a la renta

Descripción		31 de diciembre 2017	2016
Gastos de personal			
Beneficios personales			
Impuestos			
Servicios			
Aportes al IESS			
Depreciaciones y amortizaciones			
Montenimiento y reparaciones			
Honorarios			
Arrendamientos			
Costos legales			
Costos de viaje			
Total			
	1,708,987	1,380,661	
	4,926	-	
	31,239	47,557	
	25,986	47,076	
	26,223	31,172	
	54,936	37,268	
	106,191	100,972	
	106,635	120,530	
	144,710	36,817	
	189,815	68,079	
	222,254	238,884	
	280,071	65,708	
	516,001	586,598	

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.

Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.- Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC17-00000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017

- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- El SRI directamente o por medio de las IFTs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportados en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año a partir del mes de junio del año 2017. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2015 al 2017.
- Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$87.345, sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$73.176. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$87.345 equivalente al impuesto a la renta mínimo.
- **Anticipo calculado** - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

- 1

de la Gestión Financiera

del 29 de diciembre de 2017

-

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- **Gastos Personales.-** Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y salud.
- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1.000,00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giro, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimotercera y décimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- **Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando correspondan, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.**
- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- **Paraisos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraisos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza pública (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deductibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales establecidos por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación.- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria. Lo señalado precedentemente aplicará también del impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.

Impuesto a los Activos en el Exterior.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.- No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

Dinero Electrónico.- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCCG17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de muestreo, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.
- 18. **Precios de transferencia**
 - Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:
 - Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.
 - La Resolución No.- NAC-DGERCC15-00000455 artículo 3, del 27 de mayo del 2015 excluye las siguientes operaciones para la determinación de los montos acumulados a ser considerados para la presentación tanto del anexo como del informe, por lo que la Compañía al presentar estas transacciones no realizó el estudio de precios de transferencias.
 - a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
 - b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
 - c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
 - d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
 - e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;

- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presente la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
2. El sujeto pasivo:

- Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- Hay a aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoga a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la explotación o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

19. **Capital social**
- No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$911.200 dividido en noventa y once mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

20. Reservas

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Re expresión monetaria originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

21. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

22. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

23. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Fernando Martínez
Gerente General

José Bonilla
Controller

Fanny Chilisa
Contadora General